

	FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021	
			VERSIÓN: 1	
			FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)		2026-2		Maestría en Administración Pública, Distancia.
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)		Territorial Huila		
Identificación del Aspirante Inscrito.			Resultados de las pruebas de selección y admisión.	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
154317	RODRÍGUEZ CUÉLLAR RAFAEL FELIPE	XXXX4117	Admitido	4.81
156467	ERAZO CERON CARLOS YAMIR	XXXX4156	Admitido	4.77
156386	TRUJILLO MONJE VALERIA	XXXX6529	Admitido	4.76
151445	MURILLO DIAZ MARIA ALEXANDRA	XXXX1481	Admitido	4.58
151725	BARREIRO SANCHEZ FRANK	XXXX4943	Admitido	4.50
155140	CHARRY MEDINA ALFREDO RICARDO	XXXX8391	Admitido	4.50
152128	GUTIERREZ PAYA CATHERINE	XXXX8405	Admitido	4.39
156820	CERON POLANCO MONICA YANETH	XXXX0239	Admitido	4.32
154717	GARCES PASCUAL ANTONY	XXXX6035	Admitido	4.24
155780	BASTO ARIAS GEOVANNY ARIEL	XXXX7053	Admitido	4.20
155671	ASTUDILLO CUCHIMBA VIVIANA ANDREA	XXXX7492	Admitido	4.13
156404	CULMAN VIZCAYA CARLOS EDUARDO	XXXX7245	Admitido	3.89
155447	TOVAR WILLIAM	XXXX7631	Admitido	3.59
154336	SOTO ANDRADE DANIEL MARCEL	XXXX0795	Admitido	3.41
151256	PALACIOS PALACIOS ANA FRANCISCA	XXXX4091	Admitido	3.13
153710	GARCIA VIANCY CAROLINA	XXXX5896	Admitido	3.04
154617	CUADRADO RINCON ANGEL ALBERTO	XXXX0794	Admitido	3.02
No Admitido				
OBSERVACIONES ETAPA #2: AUTORIZACIÓN APERTURA: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes, se autoriza para la Territorial Huila la apertura del programa de Maestría en Administración Pública, modalidad distancia cohorte 2026 - 2. Se autoriza y publica el presente listado, conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. La Decanatura de Posgrados verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión, conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración, para los siguientes grupos poblacionales: •Población vulnerable y otros: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Subsidiariamente: los miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras y los de las comunidades indígenas que se inscriban bajo esta circunscripción y NO sean beneficiarios de la exoneración antes mencionada, pueden optar por las siguientes alternativas, hasta agotar los cupos disponibles: • Descuento del 50% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras: hasta 4 exoneraciones por periodo académico en cada Dirección Territorial y la sede central. • Descuento del 100% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades indígenas: hasta 2 exoneraciones en el segundo periodo académico del año en cada Dirección Territorial. •Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales, que por su ubicación en la lista de admitidos no serán beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba de selección. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con el listado de suplentes en estricto orden de mérito. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2024 -2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica.				
Nota: El listado debe ser registrado por cada programa (nivel de formación) y por cada lugar de desarrollo (Municipio)				


MARTHA PATRICIA VIVES HURTADO
Decana de Posgrados